**Formulario de presentación a la Junta Directiva de Médicos del Mundo Canarias.**

Cumplimenta este formulario para presentar tu candidatura y recuerda que, si lo necesitas, tienes más información en <https://asamblea.medicosdelmundo.org/procesos-autonomicos/canarias-2022>

1. Nombre y apellidos

(Tal y como aparece en tu documento de identidad)

|  |
| --- |
|  |

2. Fecha de nacimiento

|  |
| --- |
|  |

4. Cuál es tu área de formación/especialización/interés

|  |
| --- |
|  |

5. Ocupación/profesional actual (no obligatorio)

|  |
| --- |
|  |

6. Confirma, marcando con una X, que no existe ninguna causa de limitación de mandatos o de incompatibilidad para el desempeño de tu cargo en la junta directiva, conforme a lo establecido en el Reglamento interno de Médicos del Mundo Canarias y especialmente el artículo 19[[1]](#footnote-1), derivado del marco estatutario de la organización. Esta información es muy importante. Puedes consultar con más detalle en <https://asamblea.medicosdelmundo.org/procesos-autonomicos/canarias-2022>

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No existe incompatibilidad |  | Sí puede existir |  |
| Si la respuesta es sí, por favor, señálala para que sea valorada por la junta electoral: | | | |

7. Realiza un breve resumen de tu recorrido en Médicos del Mundo

(Recomendación, usa un máximo de 500 palabras)

|  |
| --- |
|  |

8. Por último, preséntanos brevemente las motivaciones de tu candidatura

(Recomendación, usa un máximo de 500 palabras)

|  |
| --- |
|  |

**Una vez relleno, envía el documento, preferiblemente en formato PDF, a** [**canarias@medicosdelmundo.org.**](mailto:canarias@medicosdelmundo.org) **Recuerda que es indispensable que adjuntes una fotografía actual tamaño carné y una copia escaneada o fotografiada por ambos lados de tu documento de identidad.**

**Por último, recuerda que con la entrega de esta documentación a la junta electoral por correo electrónico confirmas la veracidad de la información que facilitas.**

1. Artículo 19. Incompatibilidades. Son motivos de incompatibilidad: Formar parte de órganos de representación política o concurrir a procesos electorales de representación política durante la permanencia en la junta autonómica; Mantener una vinculación económica con la asociación, percibiendo de la misma retribuciones económicas de naturaleza laboral, profesional o mercantil, salvo en el supuesto de trabajo remunerado como cooperante; Ostentar cargos remunerados, o de representación en órganos directivos, en otras organizaciones no gubernamentales de naturaleza y fines similares a los de Médicos del Mundo; Haber sido condenado por sentencia firme que lleve aparejada la inhabilitación para cargos públicos, sin haber obtenido rehabilitación posterior. [↑](#footnote-ref-1)